

ECONOMÍA

La realidad es que, a día de hoy, el agujero en el sistema de pensiones se acerca a los 20.000 millones y que en 2017 la hucha estará prácticamente vacía. Si no se toman medidas al respecto, las cuantías de las prestaciones públicas perderán de forma acelerada poder adquisitivo en los próximos años. Aseguran los expertos que estamos ante uno de los principales problemas que tiene el país y que hay que afrontar necesariamente solucionando también la falta de empleo y la precariedad laboral, eso sí, "con un alto grado de consenso".

Los pactos priorizan el empleo y los cambios constitucionales sobre la reforma de un sistema que no garantiza prestaciones a partir de 2027

La pensiones, al margen de la lucha por el Gobierno

■ Ana Sánchez Arjona

La realidad es que, a día de hoy, el agujero en el sistema de pensiones se acerca a los 20.000 millones y que en 2017 la hucha prácticamente vacía, si no se toman medidas al respecto. Sin embargo, el acuerdo **PSOE-Ciudadanos** que Pedro Sánchez presentó como un programa de gobierno pivota sobre dos asuntos fundamentales: el empleo y las reformas constitucionales. En un segundo plano, y sin aportar soluciones concretas, aparecen las pensiones cuyo sistema hace aguas por el envejecimiento de la población y la precariedad de un mercado laboral cada vez más acusada.

Ese es el segundo problema que tiene el país y que hay que afrontar, necesariamente, solucionando buena parte del primero, que es la falta de empleo, asegurando los expertos, y ambos deben hacerse con el mayor grado de consenso nacional. "Pero hay que admitir que será muy complicado seguir ofreciendo retornos como los actuales a futuro con un perfil demográfico tan agresivo como el español, con un envejecimiento acelerado desde 2025 hasta 2050, que solo puede ser neutralizado con nuevos flujos migratorios, y con una política natalista decidida, como la practicada en otros países que tuvieron antes este mismo problema".

Las cuantías de las pensiones públicas perderán de forma acelerada poder de compra en los próximos años, si no se introducen modificaciones normativas inmediatas. Tanto la pensión máxima del sistema, como la mínima habrán perdido nada menos que un 30% de su valor en 2050 y el sistema no podrá garantizarlas a partir de 2027. La



Las prestaciones habrán perdido un 30% de su valor en 2050.

máxima de ahora de 2.561 euros brutos por 14 pagas se reduciría a 1.797 euros mensuales de hoy, y la mínima de 634 euros por 14 pagas quedaría en el ecuador del siglo en 445,2 euros; en ambos casos, la pérdida relativa sería de un 29,8%.

Factor de sostenibilidad

Esa es la conclusión de un informe por los profesores **Javier Díaz-Giménez** de IESE Business School y **Julián Díaz-Saavedra** de la Universidad de Granada. Los números son el resultado de un escenario en el que no se acometen nuevas reformas y en el que se aplica la legislación actual contemplando, por descontado, el factor de sostenibilidad financiera, en vigor a partir de 2019, y considerando un comportamiento moderado de las tres variables básicas que afectan al sistema de pensiones: una inflación del 2% de media cada año, un crecimiento

Un estudio de Funcas señala que el Estado debe financiar con la caja de los impuestos cualquier déficit que surja y sugiere que parte de las pensiones se financien con emisiones de deuda

económico medio anual del 2% real y una evolución demográfica que se ajuste a las estimaciones centrales diseñadas por Estadística hasta 2064.

Estas proyecciones económicas y demográficas suponen un alejamiento paulatino pero inevitable de los estándares de protección que la OCDE marca para los sistemas de Seguridad Social en Europa. Este organismo internacional establece que el nivel de protección económica

de los jubilados, la llamada tasa de sustitución, debe ser de un 60% de su remuneración como activo.

En este sentido, tampoco son buenas las previsiones. España nunca ha tenido una tasa de cobertura socioeconómica holgada, pero la crisis la ha llevado a niveles desconocidamente bajos. Al cierre de 2015, y pese al avance del empleo en los dos últimos ejercicios, había únicamente 1,5 personas cotizando para soportar cada prestación de la Seguridad Social o de seguro por desempleo, o lo que es lo mismo: de cada cinco personas, tres pagan para financiar lo que cobran las otras dos. En números absolutos, 17,1 millones de cotizantes financian los 9,3 millones de pensiones y los 2,13 millones de prestaciones por desempleo. Con esta relación de cobertura, la Seguridad Social arrastra un abultado déficit durante los últimos años que, de mantenerse mucho

tiempo, haría muy complicada la financiación del Estado de bienestar. Ahora solo la Comunidad de Madrid supera los dos cotizantes por prestación y, si nos ceñimos al sistema de pensiones, solo Madrid, Baleares, Canarias y Murcia rebasan los dos. En cuatro provincias hay tantos pasivos como activos.

En este escenario y llevados hasta su extremo temporal, los cálculos de los profesores Díaz-Giménez y Díaz-Saavedra revelan que las pensiones reales sin cambios normativos adicionales se reducirían casi a la mitad en el año 2080. En concreto, la pensión máxima descendería desde los 2.561 euros mensuales actuales a los 1.580, con un descenso de 981 euros al mes; nada menos que una pérdida de poder de compra del 38,3%. En el caso de la pensión mínima, descendería desde los 634 euros mensuales a los 391,5. El descenso sería de 243 euros al mes, un 38,3%.

Son cálculos que se realizan descontando la aplicación del factor de sostenibilidad financiera, que está previsto que entre en vigor a partir de 2019 y que afecte a todos los tramos de pensiones.

Propuestas poco novedosas

Este factor de sostenibilidad tendrá en cuenta el crecimiento de la economía, los precios, la estimación de ingresos y los gastos, la evolución demográfica y la esperanza de vida de quienes se jubilan cada año.

En este sentido, las propuestas de los diferentes partidos no son claras y tampoco novedosas. Se habla de aplicar impuestos finalistas por parte del PSOE, que suscribe veladamente el **PP**, y también de ampliar las prestaciones que se financian con cargo a los Presupuestos.

Los 'populares' proponían la revisión de la forma de cálculo del IRPF cuando se rescatan planes de pensiones; complemento a la pensión para madres; prolongar voluntariamente la vida laboral más allá de la edad ordinaria de jubilación; mayor compatibilidad entre la percepción de la pensión y la percepción del salario por actividad laboral.

Los socialistas, entre otras medidas, plantean mejorar los ingresos provenientes de cotizaciones sociales a través de la elevación gradual de la base máxima de cotización y de la mejora progresiva de las bases mínimas; crear de un impuesto finalista vinculado a la financiación de las pensiones; reconocer a todas las mujeres un "bonus" de dos años de cotización por cada hijo (nacido o adoptado) a efectos del cálculo de las pensiones.

Ciudadanos quieren introducir un Complemento Salarial Anual Garantizado; flexibilizar la ampliación de la edad de jubilación; revisar el Pacto de Toledo y asegurar la sostenibilidad y transparencia del sistema.

Podemos recoge en su programa la jubilación a los 65 años; indexación de las pensiones al IPC; garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones con la introducción progresiva de la financiación por vía impositiva; fomento de la previsión colectiva de carácter público frente a la individual y derogar las reformas realizadas.

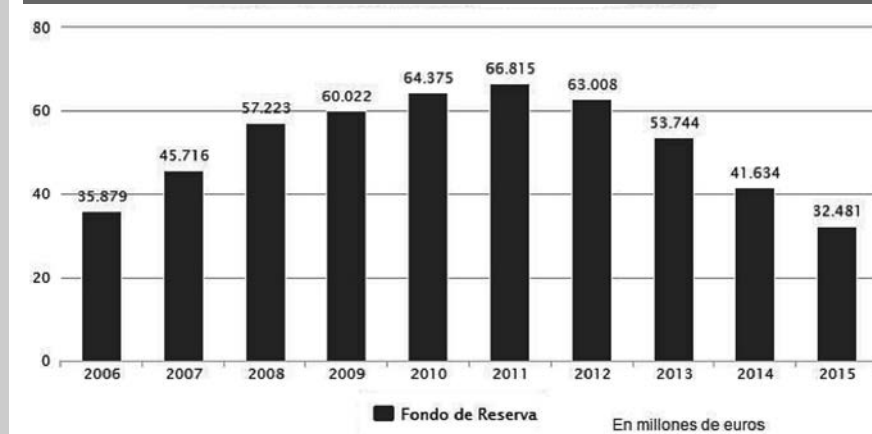
Señala un estudio de Funcas, elaborado por el catedrático de Hacienda Pública **Ignacio Zubiri**, que los cambios introducidos implican una reducción de las pensiones igual al aumento del coste futuro". Indica también que el Estado debe financiar con la caja de los impuestos cualquier déficit que surja y que compense los descensos de cotizaciones. Y finalmente, sugiere que parte de las pensiones se financien con emisiones de deuda para que el coste del sistema se reparta con las generaciones futuras.

El fondo se reduce un 50% en cuatro años

■ La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, presentaba a finales de 2015 el Informe Trimestral de los importes dispuestos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social al cierre del ejercicio. La Seguridad Social dispuso el pasado año, según consta en el citado informe, de 13.250 millones de euros para resolver la insuficiencia de liquidez en momentos puntuales y con la finalidad de garantizar el abono ordinario y extraordinario de las pensiones.

Al cierre del ejercicio de 2015, el total del Fondo de Reserva alcanza los 32.481,31 millones de euros, lo que supone el 3,12% del PIB. Las reservas ascienden a 35.035,02 millones a valor de mercado. Las inversiones de los activos del Fondo de Reserva continúan generando rendimientos para afrontar el pago normal de la nómina de las pensiones mensualmente. Durante 2015, los rendimientos netos generados por dicho Fondo ascienden a 3.993,39 millones produciendo de esta

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Datos a 31/12/2015)



manera una rentabilidad de ingresos desde el año 2000 de 26.095,12 millones. El Fondo de Reserva fue creado en el

año 2000 con el objetivo de constituir reservas que permitan atenuar los efectos de los ciclos económicos bajos y

garantizar el equilibrio financiero del sistema de pensiones en cumplimiento del Pacto de Toledo.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social